

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ASOLBA ENGINYERIA Y ARQUITECTURA S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil quince, en la oficina de la Empresa ASOLBA ENGINYERIA Y ARQUITECTURA S.A., ubicada en la Ciudadela El Paraíso Calle El Bosque Solar 23 Manzana E, siendo las veinte horas y estando presente el Accionista de la empresa: Señor David Andrés Roca Macías, propietario de setecientos sesenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Las acciones representan el noventa y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la Empresa. Se resuelve constituir la reunión en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 230 de la Ley de Compañías, al igual que convienen que en la misma se trate el único punto del orden del día:

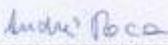
Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Empresa, Informe de Gerente, Informe de Comisario por el periodo 2014.

Preside la sesión, el Sr. Jaime Roca Macías en calidad de Secretario Ad-hoc de la Junta, constata que se encuentra presente más del cincuenta por ciento del capital suscrito de la empresa. Una vez cumplidas todas las formalidades de Ley, el Señor Secretario declara legalmente instalada la sesión luego de lo cual hace conocer los Informes para su revisión a la Junta General y una vez hecha las observaciones resuelven adoptar las siguientes resoluciones:

Aprobar los siguientes Estados Financieros e Informes:

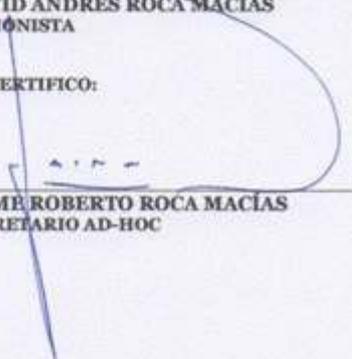
- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Informe de Gerente
- Informe de Comisario

En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar, el Señor Secretario concede un momento de receso, para la redacción del acta correspondiente a esta Junta. Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de las Accionistas y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones para constancia la suscriben los miembros asistentes a la Junta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las veinte horas con treinta minutos.



DAVID ANDRÉS ROCA MACÍAS
ACCIONISTA

LO CERTIFICO:



JAIME ROBERTO ROCA MACÍAS
SECRETARIO AD-HOC